

Salta, **22 OCT 2018**

RESOLUCIÓN **0554**

Expediente N° 14309/18

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Srta. Zoé Betiana FLORES solicita equivalencia de materias aprobadas en la carrera de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba para la carrera de Ingeniería Civil de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Srta. Zoé Betiana FLORES confirmó inscripción en la carrera de Ingeniería Civil en el período lectivo 2018.

Que la Escuela de Ingeniería Industrial solicita sean giradas las presentes actuaciones al Profesor Responsable de la cátedra Sistemas de Sistemas de Representación, quién se expidió al respecto.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

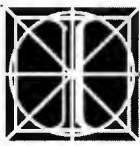
EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Conceder EQUIVALENCIA PARCIAL en la asignatura que la Srta. Zoé Betiana FLORES, L.U. N° 313958, alumna de la carrera de Ingeniería Civil, aprobó en la carrera de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba, y que se detalla a continuación:

*Handwritten signature*

|  |  |                     |
|--|--|---------------------|
| UNIVERSIDAD NACIONAL<br>DE SALTA<br>INGENIERÍA CIVIL | UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  |                     |
|  | FACULTAD DE CIENCIAS<br>EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES<br>INGENIERIA INDUSTRIAL | APLAZOS REGISTRADOS |



Expediente N° 14309/18

|  |  |             |
|--|--|-------------|
| SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN                 | Por SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN EN INGENIERÍA: Aprobada el 01/07/2016 con Nota DIEZ (10), según consta en Libro 02016, Acta 00577, Pag.2. | NO REGISTRA |
| TEMA COMPLEMENTARIO<br>UNIDAD 8: Completa. |  |             |

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, a Dirección de Control Curricular, al Departamento Alumnos, a la Srta. Zoé Betiana FLORES y siga por Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

MM

RESOLUCIÓN FI N° **Nº 0554**

-D-2018.-

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA UNSa

ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA – UNSa